

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida de Protección Internacional

SÉPTIMA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN RED DEL PROTOCOLO
26 DE OCTUBRE DE 2022 - 10:30 a 14:30 h - LA CASA ENCENDIDA - MADRID



CONCLUSIÓN DEL PROYECTO



PROGRAMA: SESIÓN 7

Grupo de Trabajo en Red del Protocolo (GTRP)

1. Bienvenida y presentación de la jornada
2. Últimos trabajos de los MGT
 - MGT5: Autocuidado
 - MGT9: Infancia
 - MGT13: Itinerarios formativos
 - Otros trabajos: Anexo 6 ampliado y MGT7
3. Continuación del GTRP y de los minigrupos. Ampliación del proyecto

PAUSA CAFÉ (12h15)

4. Presentación de materiales del Proyecto
5. Principales conclusiones y resultados del Proyecto
6. Reconocimiento a las participantes
7. Clausura de la jornada



MGT5



Participantes

Dina Bencrimo (A. Progestión)

Iskra Orillo Valencia (Adoratrices
– Pº Esperanza)

María Abengózar Carneros (CRE)

Mariángeles Plaza (CEAR)

Paula Nogales Gutiérrez (Cepaim)

Magalí Martínez Solimán (ACNUR)

Output

**Autocuidado, cuidado de los
equipos y cuidado institucional**
(documento de trabajo MGT5)



MGT5: “AUTOCUIDADO”
IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN
EN EL PERSONAL TÉCNICO

MGT5: CUIDADOS

PRESENTACIÓN

Objetivo MGT5

Ofrecer “sugerencias básicas para mitigar el impacto de la intervención en las y los profesionales del SAPIT”

DEL AUTOCUIDADO A LOS CUIDADOS...

Procedimiento de trabajo

1. Planteamiento de objetivos
2. Recogida de bibliografía recomendada
3. Puesta en común de buenas prácticas – testeo de herramientas en el MGT
4. Redacción del documento de trabajo con marco y sugerencias

AUTOCUIDADO, CUIDADO DE LOS EQUIPOS Y CUIDADO INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE TRABAJO / I

CONTEXTO

Para qué unas estrategias concretas de autocuidado, cuidado de los equipos y cuidado institucional

- **Propósito** de los cuidados
- **Tres tipos** de cuidados
- Forman parte indivisible del **bienestar profesional**: trabajarlos coordinadamente de manera complementaria



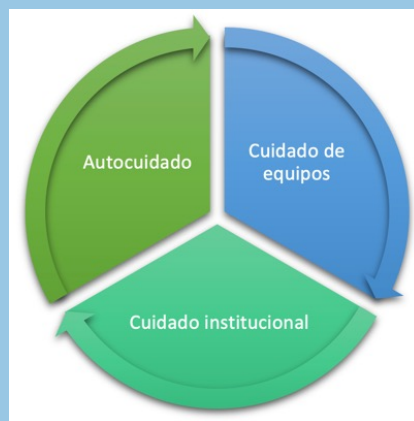
AUTOCUIDADO, CUIDADO DE LOS EQUIPOS Y CUIDADO INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE TRABAJO / III

SUGERENCIAS BÁSICAS EN SITUACIONES MÁS NORMALIZADAS



- Cuidar la higiene del sueño.
- Reconocer la necesidad de descanso y actuar en consecuencia. ¡Derecho a no hacer nada!
- Alimentación equilibrada y completa.
- Actividad física, meditación, actividades de ocio. contacto con la naturaleza, aficiones, cuidar y mantener relaciones saludables.
- Realizar periódicamente un autoanálisis de nuestro nivel de bienestar e intentar realizar los cambios pertinentes si son necesarios.
- Buscar ayuda si se identifica malestar elevado.



- Dinámicas de cuidado grupal al inicio de las reuniones...
- Planificación, gestión y seguimiento del autocuidado...
- Seguimiento de carácter inductivo, de lo “micro” a lo “macro”.
- Espacios de consulta libres de juicio para resolver dudas de las personas y de los equipos.
- Contratar externamente la supervisión, un espacio en el que analizar casos, trabajar la confianza de equipo, las relaciones en el equipo, etc.

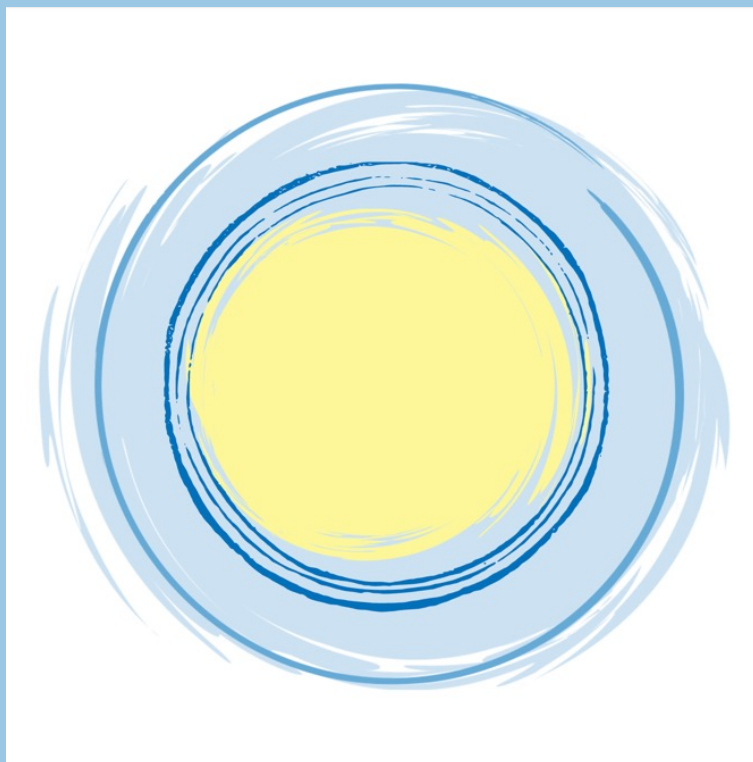
- Promover desde lo institucional la cultura del cuidado y la importancia del bienestar, incorporar los cuidados a los valores y a la política de la organización.
- Extrapolar las estrategias de “pequeño alcance” a la cultura organizacional
- Velar por que se cumplan las pautas de autocuidado y cuidado de los equipos.
- Velar porque las condiciones laborales de los equipos sean adecuadas y satisfactorias.
- Establecer canales para medir el clima laboral y el bienestar emocional dentro de la organización.
- Dotar de herramientas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, asignando una partida presupuestaria y poniendo medios para los cuidados.

AUTOCUIDADO, CUIDADO DE LOS EQUIPOS Y CUIDADO INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE TRABAJO / II/

¿CONTROLAS TU AUTOCUIDADO?

BÚSCALO EN LA
GUÍA DE
BOLSILLO



MGT9





Participantes

Patricia Fernández (FLMM)

Visitación Martínez (CAR Mislata)

Ahinara Alonso (CEAR)

Alba Aguilar (Córdoba Acoge)

Carolina Vicente (RED ACOGE)

Margarita de la Rasilla (ACNUR)

Magalí Martínez (ACNUR)

Output

Intervención con infancia
(documento de trabajo MGT9)

MGT9: INTERVENCIÓN CON INFANCIA

PRESENTACIÓN

Objetivo MGT9

Ofrecer unas pautas y unos recursos básicos para profesionales en materia de intervención con infancia en el marco de prevención y respuesta ante la violencia de género que establece el Protocolo.

Recogidos en:

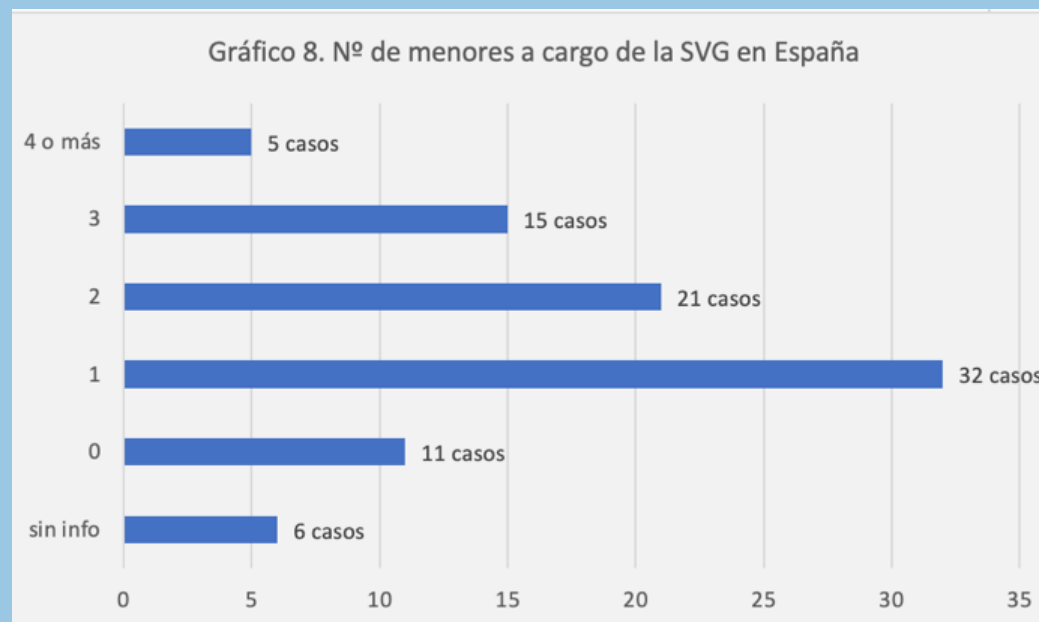
Intervención con infancia: el documento de trabajo del MGT9

“En el caso de las mujeres que tienen hijos [o hijas], es importante ser conscientes de que ellas y ellos también experimentan el proceso de la violencia en todas sus fases, tanto en las que la violencia está activa, como en la etapa de ‘calma o reconciliación’. *Protocolo*, Anexo 4. Ciclo de la violencia.

El Protocolo cita la necesidad de “asegurar la protección de las víctimas y sus hijos” e hijas, aunque no desarrolla pautas específicas para intervenir con la infancia.

De ahí el foco del trabajo del MGT9.

RECOGIDA DE DATOS 1 SEMESTRE 2022 /III



139
menores

80%
de los casos con
al menos 1 menor a cargo

INTERVENCIÓN CON INFANCIA

DOCUMENTO DE TRABAJO / I

Presentación

- **Introducción**
- **Objetivo del MGT9**
- **Alusiones a la infancia en el Protocolo**
- **Definición de violencia contra la infancia según la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)**

Prevención y detección de la violencia en la infancia

- **Medias preventivas para garantizar la protección de la infancia**
- **Detección de la violencia en la infancia**

Claves y herramientas para la intervención / buenas prácticas

- **Enfoques**
- **Vínculo**
- **Prácticas informales**

INTERVENCIÓN CON INFANCIA

DOCUMENTO DE TRABAJO /II

Recomendaciones para evitar la invasión del espacio familiar y garantizar una intervención correcta de las y los profesionales

- **El acompañamiento como estrategia transversal**
- **Pautas clave en el acompañamiento psicosocial a menores y familiares**
- **Líneas rojas**

Medidas sobre cómo reparar en niños y niñas las situaciones de violencia sufridas (en origen, en trayecto o en España), diferenciando entre violencia activa y secuelas

- **Modelo de parentalidad positiva**
- **Medidas de reparación**

Instrumentos jurídicos más relevantes

- **Marco normativo nacional**
- **Marco normativo comunitario**
- **Marco normativo internacional**

Bibliografía y fuentes de referencia y consulta

Recursos especializados que intervienen con infancia en casos de VdG



MGT13

Participantes

Sonia Mariscal (Diaconía)

Ahinara Alonso (CEAR)

María Abengózar (CRE)

Alejandra Acosta (YMCA)

Magalí Martínez (ACNUR)

Output

Itinerarios formativos (herramienta MGT13)

Incluida en la *Guía de itinerarios formativos*

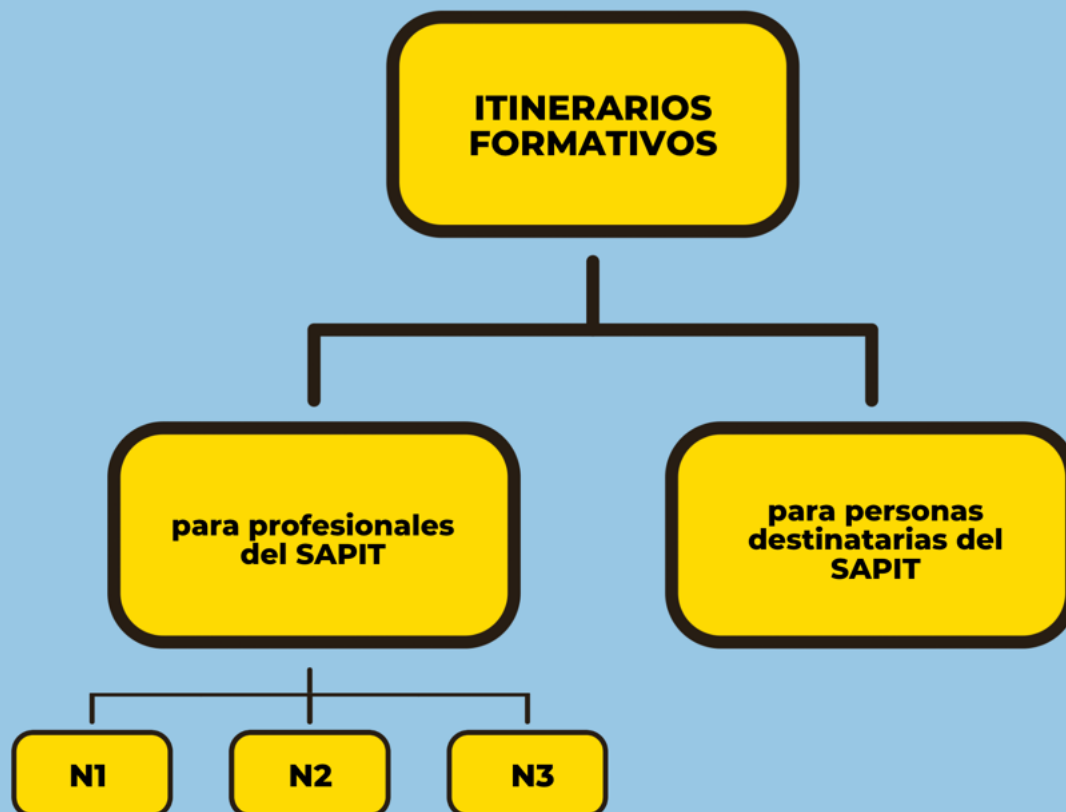


MGT13

ITINERARIOS FORMATIVOS

MGT13: ITINERARIOS FORMATIVOS

EN VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL SAPIT



MGT13: ITINERARIOS FORMATIVOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL SAPIT

Propósito del itinerario para profesionales

- Dar a conocer entre las y los profesionales del SAPIT el **marco conceptual que orienta las estrategias y herramientas** para el abordaje de casos de violencia de género en el sistema
- Conseguir una **base de formación sólida y homogénea** en todo el SAPIT
- Ofrecer a los centros y entidades una referencia de itinerarios formativos para los equipos profesionales, que les permita **diseñar sus programas de formación** y definir los contenidos de conocimiento en materia de violencia de género de los distintos perfiles profesionales.

MGT13: ITINERARIOS FORMATIVOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL SAPIT

Propósito del itinerario para personas solicitantes y beneficiarias de PI

- Ofrecer a los centros y entidades una referencia de contenidos formativos para las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional a las que acompañan
- Los contenidos están orientados fundamentalmente a la información y sensibilización, así como a la formación de mentores/as y agentes de cambio.
- Se incluyen algunas sugerencias metodológicas así como la propuesta de contenidos para trabajar con grupos no mixtos de mujeres y hombres, recogiendo el trabajo del MGT8.

GUÍA DE ITINERARIOS FORMATIVOS

GUÍA DE ITINERARIOS FORMATIVOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL SAPIT

GUÍA DE ITINERARIOS FORMATIVOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROFESIONALES Y PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA DE ACOGIDA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y TEMPORAL

PRESENTACION

La presente *Guía de itinerarios formativos en violencia de género para profesionales y personas beneficiarias del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal (SAPIT)* se ha elaborado en el marco del "Proyecto para la implementación del Protocolo de actuación ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida de Protección Internacional", desarrollado por ACNUR con el apoyo del MISMS.

El propósito de la presente guía es proponer a los centros y entidades implicadas en la Protección Internacional una descripción de la capacitación en materia de prevención, mitigación de riesgos y respuesta ante la violencia de género, adaptada a las características, por un lado, del personal de sus equipos y, por otro, de las personas destinatarias del SAPIT a las que acompañan.

Dicha descripción puede orientar a los centros y entidades a la hora de:

- definir o revisar los conocimientos que debe tener cada profesional en el desempeño de su función en el centro o entidad;
- diseñar e impartir programas de sensibilización, formación e información dirigidos a profesionales y personas beneficiarias del SAPIT.

El propio Protocolo establece como una de las funciones de las y los Profesionales de Referencia en violencia de género de los dispositivos de acogida y CAR la formación, en lo referente tanto a la obligación de formarse y mantener sus conocimientos actualizados como a "fomentar acciones encaminadas a la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los/las profesionales del centro impulsando la formación o asistencia a jornadas de sensibilización en violencia contra las mujeres".

Sólo desde una formación homogénea y motivadora, capaz de poner en valor los magníficos recursos que generan los centros y entidades y las instituciones implicadas en el SAPIT, se podrá realmente alcanzar el objetivo de realizar la prevención necesaria y de dar una respuesta adecuada ante la violencia de género que sufren las mujeres solicitantes de protección internacional.

La creación de la presente guía ha sido posible gracias al trabajo colaborativo, coordinado por ACNUR, de un minigrupo temático dentro del Grupo de Trabajo en Red del Protocolo, compuesto por profesionales de las siguientes entidades: CEAR (Ahnara Alonso), CRE (María Abengózar, Debora Orozco), Diaconía (Sonia Mariscal), YMCA (Alejandra Acosta). Los itinerarios se basan en su experiencia profesional y en su profundo conocimiento en materia de violencia de género y no habría sido posible sin sus generosas aportaciones.

LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE LA GUÍA

La guía propone dos tipos itinerarios formativos diferenciados, en función de las personas a las que van dirigidos:

- Un itinerario formativo, más orientado a la intervención, para profesionales del SAPIT, que se ha estructurado en tres niveles distintos, dependiendo del contenido funcional

¹ Protocolo, VIII. Funciones, p. 19.

ITINERARIO FORMATIVO PARA PERSONAS DESTINATARIAS DEL SAPIT

Introducción

Durante la fase de recogida de información del Proyecto para la implementación del Protocolo de actuación ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida de Protección Internacional pudimos consultar tanto a personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional como a los equipos profesionales de centros y entidades que las atienden en sus principales necesidades que identificaban en materia de información, sensibilización y formación en materia de violencia de género de las personas destinatarias del SAPIT.

Los centros y entidades van a recibir una serie de contenidos (entrevista de bienvenida, kit de bienvenida, kit de personas usuarias, así como contenidos de los itinerarios formativos).

Por otro lado, las propias personas destinatarias del SAPIT ocuparán los espacios en los que deben trabajar, en un entorno de seguridad, las relaciones personales y la integración.

Finalmente, algunas de las personas destinatarias del SAPIT que hemos tenido contacto a lo largo del proyecto tienen un potencial para ser agentes de cambio y hemos querido abordar igualmente sus necesidades.

Propósito

- Ofrecer a los centros y entidades destinatarias del SAPIT una serie de contenidos que orienten a la formación de mentores/supervivientes de Violencia de Género, dando mucho espacio a la reflexión en grupo de discusión.
- Se recomienda un trabajo conjunto de sensibilización/información en materia de violencia de género, MGTB, sobre Prevención en grupos no mixtos de hombres y mujeres.

Contenido¹

El itinerario se estructura en 6 módulos, cada uno de ellos con contenidos específicos.

MÓDULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Conceptos: sexo, género, sistema de roles y estereotipos de género, socialización y equidad
- Marco conceptual de las diferentes violencias de género

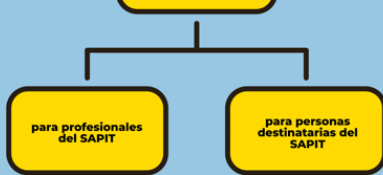
¹ Se recoge aquí el esquema. Para un mayor desarrollo, véanse las tablas recogidas en el Anexo 1, en las que se describen los contenidos y se señalan los contenidos que se recomienda impartir en grupos segregados.

ITINERARIO FORMATIVO PARA PROFESIONALES DEL SAPIT

Introducción

Los 90 casos detectados de violencia contra las mujeres a manos de su pareja o ex pareja en el Sistema de Acogida de Protección Internacional por parte de los CAR y entidades a lo largo del primer semestre de 2022 son un argumento suficiente para seguir impulsando todos aquellos aspectos relacionados con la aplicación del Protocolo de actuación ante la violencia contra las mujeres en el SAPIT relacionados con estos aspectos es la formación de los equipos profesionales en materia de violencia de género. La ronda de 24 entrevistas realizadas en el primer trimestre de 2022 puso por otra parte de manifiesto que una de las principales necesidades de este itinerario formativo para profesionales del SAPIT es el marco conceptual que orienta las estrategias de intervención en todo el sistema de acogida y definir los contenidos de conocimiento en materia de violencia de género para los equipos profesionales, así como la formación y actualización de los profesionales.

ITINERARIOS FORMATIVOS



DE GÉNERO

- Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar
- Tipología de la Violencia de Género (FIP/A/S/SEM/C/V)
- Ciclo de la Violencia de Género
- Perfiles de supervivientes de Violencia de Género
- Mitos, prejuicios y creencias de género
- Implicaciones y riesgos para la intervención profesional con supervivientes de Violencia de Género
- Interculturalidad de la Violencia de Género
- Violencias asociadas al género
- Perspectiva de género en las diferentes prácticas y sectores profesionales, tanto en la prevención y respuesta como en la atención a las víctimas

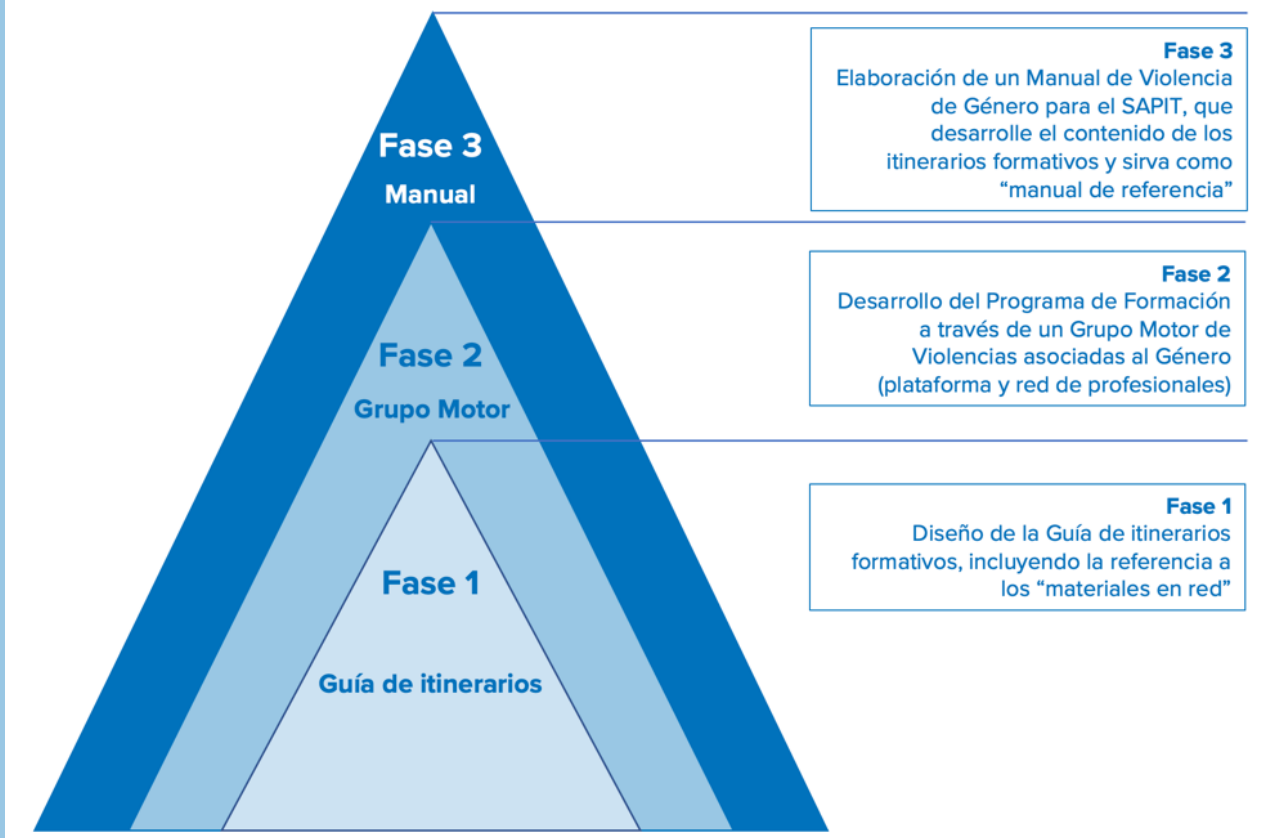
¹ Se recoge aquí el esquema. Para un mayor desarrollo, véanse las tablas recogidas en el Anexo 1, en las que se describen los contenidos y se señalan su correspondencia con los 3 niveles.

ITINERARIOS FORMATIVOS PARA PROFESIONALES DEL SAPIT



GUÍA DE ITINERARIOS FORMATIVOS: PROYECCIÓN

Fases de desarrollo del programa de formación

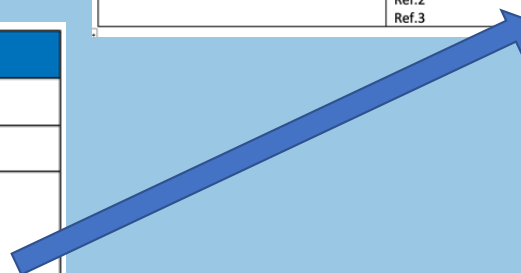


MATERIALES EN RED

FICHA DE MATERIALES	
Entidad que presenta	
Título del material	
Dirigido a (señala Profesionales o Personas beneficiarias)	
Tipo de soporte(s)	
Enlace(s) web	
Breve descripción	
Comentarios (si quieres añadir)	

MÓDULO 1	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Presentación	Este módulo permite a las personas participantes introducirse en el conocimiento de la teoría de género y del marco de análisis de las relaciones de poder entre mujeres y hombres en la sociedad que sustentan la violencia de género.
Objetivos de aprendizaje	Utilizar con agilidad la terminología asociada a la teoría de género y a la violencia de género Comprender los elementos básicos de la teoría de género Identificar las situaciones de discriminación y desigualdad y sus orígenes Conocer el Protocolo y sus implicaciones para cada labor profesional.
Temáticas	<ul style="list-style-type: none"> Marco normativo de la violencia de género Marco conceptual de la violencia de género Protocolo de actuación ante la violencia contra las mujeres del MISSM
Duración por niveles	Nivel 1: 1h Nivel 2: 2h Nivel 3: 2h

Temática 1	Marco normativo de la violencia de género		
Descripción	La temática permite conocer y comprender el alcance del marco político y jurídico de la actuación de los países en materia de violencia de género.		
Recursos en red			
Horas por niveles	N1: 0,5	N2: 2h	N3: 0h
Contenidos			
Políticas de igualdad de género	N1	N2	N3
Marco internacional y europeo	N1	N2	N3
Marco nacional	N1	N2	N3
Marco autonómico	N1	N2	N3
Materiales en red	Ref.1 Ref.2 Ref.3		



Y ya lo último de esta parte...

MGT10: ANEXO 6 AMPLIADO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIAS ASOCIADAS AL GÉNERO

Qué es:

- Una **versión ampliada del Anexo 6** (la herramienta de registro de casos detectados de VdG de uso obligatorio) que permite no sólo el **registro de casos de violencia de género** como tal (LO 1/2004) sino también su seguimiento.
- El MGT1 está trabajando en los aspectos técnicos para integrar todas las versiones.
- La DGGSPIT informará cuando esté disponible.



DATOS DEL PROGRAMA, DEL CASO Y PERSONALES DE LA SUPERVIVIENTE DE VdG																		
ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FASE DE DETECCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE DETECCIÓN	LOCALIDAD	PROFESIONALES QUE INTERVIENEN	LUGAR DE LA VIOLENCIA	Nº SIRIA	NOMBRE SVdG	APELLIDO(S) SVdG	FECHA NACIMIENTO	EDAD	NACIONALIDAD	SITUACION LEGAL SIRIA	TIPO DE ALQIJAMIENTO	RELACIÓN CON EL AGRESOR	Nº MENORES EN ESPAÑA	USUARIOS/AS IMPLICADOS/AS

GTRP Y MGT

siguientes pasos

MATERIALES DEL PROYECTO

MATERIALES DEL PROYECTO: PARA PERSONAS DESTINATARIAS DEL SAPIT



PÓSTER



FOLLETO

Disponibles
en:
Español
Inglés
Francés
Árabe
Ucraniano

Logo entidad



MATERIALES DEL PROYECTO: PARA PROFESIONALES DEL SAPIT

GUÍA DE
BOLSILLO



Cómo actuar
ante la violencia
contra las mujeres
refugiadas y
solicitantes de
Protección
Internacional

GUÍA DE BOLSILLO
SOBRE LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
EN EL SISTEMA DE ACOGIDA DE
PROTECCIÓN INTERNACIONAL,
DIRIGIDA AL PERSONAL TÉCNICO.



GUÍA DE BOLSILLO

CONTENIDO:

- 1 Presentación
- 2 Marco de actuación
- 3 Figuras y funciones
- 4 Fases de actuación:
 1. Prevención
 2. Detección
 3. Valoración de riesgos
 4. Intervención
- 5 Profesionales: qué hacer/qué evitar
- 6 Recogida de datos y seguimiento
- 7 Herramientas de apoyo
- 8 Flujo de comunicación. Protocolos internos y Planes de acción
- 9 Itinerarios formativos
- 10 Trabajo en red. Materiales en red
- 11 Dar voz a las personas refugiadas y solicitantes de Protección Internacional
- 12 Intervenir con colectivos específicos: Infancia, LGTBQ+
- 13 El papel del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)
- 14 Glosario de siglas



PROFESIONAL DE REFERENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO



Las personas de los centros y recursos designadas como "profesionales de referencia en violencia contra las mujeres" son una pieza clave en la aplicación del Protocolo y, en definitiva, para la actuación ante la violencia contra las mujeres.

Cada Centro de acogida de protección internacional de titularidad pública y cada entidad designan a sus profesionales de referencia (titulares y suplentes) en violencia de género a efectos del Protocolo. Dependiendo de cómo se organice cada entidad, la profesional de referencia puede ser al mismo tiempo "responsable de violencia de género" del Centro de acogida o entidad, sin perjuicio del cumplimiento de la totalidad de las funciones asignadas.

De hecho, estas funciones se podrán hacer extensivas al conjunto de profesionales de los equipos de centros y entidades. Por ello esta guía se dirige al personal técnico en su conjunto.

Las profesionales de referencia desempeñan también un papel fundamental a través del Grupo de Trabajo en Red del Protocolo (GTRP) y en los Minigrupos Temáticos (MGT), espacios de colaboración en red para el desarrollo de herramientas que faciliten el desempeño de sus funciones.

GUÍA DE BOLSILLO

Recuerda ante todo respetar los derechos, deseos y dignidad de la superviviente: toda superviviente debe ser tratada con dignidad y empatía. Además, se deben aceptar sus decisiones, incluso si ésta decide no utilizar los servicios disponibles o no quiere revelar lo sucedido (las víctimas pueden decidir permanecer en silencio por razones relevantes y válidas, incluso para proteger su propia seguridad).

Con relación a los niños y a las niñas, son también de aplicación todos los principios generales de actuación, incluyendo su derecho a ser oídos/as y a participar en las decisiones que les afecten.

¿Cómo aplicas en la práctica estos principios en tu trabajo diario?

PERSONAL INVOLUCRADO

A efectos del Protocolo, son "personal involucrado" todos/as los/las profesionales y el personal voluntario que desarrollen su actividad laboral, de forma directa o indirecta, en relación con las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y temporal en los Centros de acogida de protección internacional de titularidad pública y entidades del SAPIT. Esto incluye a las categorías del siguiente diagrama:



HERRAMIENTAS de Apoyo

El Grupo de Trabajo en Red del Protocolo (GTRP) y sus Minigrupos Temáticos (MGT) vienen desarrollando desde febrero de 2022 soportes de apoyo para que el personal involucrado y, en particular, las y los profesionales de referencia y Responsables de violencia de género de los Centros de acogida de protección internacional de titularidad pública y de las entidades puedan desempeñar mejor las funciones que les asigna el Protocolo. Se trata de documentos, guías y herramientas dirigidos a los equipos técnicos que intervienen en todas las fases del SAPIT (desde la fase de valoración y evaluación hasta las fases de acogida y autonomía). Dichos soportes complementan las herramientas que ofrece el propio Protocolo en el texto y en sus Anexos.

A continuación, encontrarás unas fichas que contienen la descripción de los materiales actualmente disponibles, relacionados con las funciones de prevención, detección, valoración del riesgo e intervención. En otros capítulos de la Guía se abordan cuestiones específicas relacionadas con la recogida de datos (Capítulo 6), la formación (Capítulo 9) y los cuidados (Capítulo 13). Encontrarás las herramientas de apoyo correspondientes agrupadas el epígrafe 5. Contenidos específicos, de este capítulo.

Todas las versiones descargables están en formato pdf. Verás señalado en cada ficha el enlace o QR para la descarga. Si existe una versión editable de la herramienta, puedes solicitar el archivo a la DGG SAPIT a través del mail vg.programaspi@inclusion.gob.es. Y mantente alerta a nuevas aportaciones del GTRP.

1. Prevención

TÍTULO: Prevención de casos de violencia de género en el SAPIT.

FUENTE: Documento de trabajo del MGT3.

RESUMEN: Partiendo de unos principios generales del trabajo de prevención, entre ellos el de "hacer prevención siempre, en cualquier fase de la intervención", el documento establece tres niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y desarrolla cuándo aplicar cada nivel en función de los escenarios que plantea el Protocolo, con qué objetivos específicos y, a modo de propuestas, a través de qué líneas de acción.

CONSULTA/DESCARGA:

TÍTULO: Pautas de actuación profesional con mujeres en situación de violencia de género.

FUENTE: Herramienta elaborada por el MGT3.

RESUMEN: Listado de compromisos profesionales, pautas de situación, recomendaciones a seguir y actitudes a evitar, incluido en la entrevista abierta, a modo de lista de verificación, para profesionales de intervención directa con mujeres solicitantes y beneficiarias de protección internacional y temporal en (posible) situación de violencia de género.

CONSULTA/DESCARGA:

GUÍA DE BOLSILLO

Recuerda ante todo respetar los derechos, deseos y dignidad de la superviviente: toda superviviente debe ser tratada con dignidad y empatía. Además, se deben aceptar sus decisiones, incluso si ésta decide no utilizar los servicios disponibles o no quiere revelar lo sucedido (las víctimas pueden decidir permanecer en silencio por razones relevantes y válidas, incluso para proteger su propia seguridad).

Con relación a los niños y a las niñas, son también de aplicación todos los principios generales de actuación, incluyendo su derecho a ser oídos/as y a participar en las decisiones que les afecten.

¿Cómo aplicas en la práctica estos principios en tu trabajo diario?

PERSONAL INVOLUCRADO

A efectos del Protocolo, son "personal involucrado" todos/as los/las profesionales y el personal voluntario que desarrollen su actividad laboral, de forma directa o indirecta, en relación con las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y temporal en los Centros de acogida de protección internacional de titularidad pública y entidades del SAPIT. Esto incluye a las categorías del siguiente diagrama:



HERRAMIENTAS de Apoyo

El Grupo de Trabajo en Red del Protocolo (GTRP) y sus Minigrupos Temáticos (MGT) vienen desarrollando desde febrero de 2022 soportes de apoyo para que el personal involucrado y, en particular, las y los profesionales de referencia y Responsables de violencia de género de los Centros de acogida de protección internacional de titularidad pública y de las entidades puedan desempeñar mejor las funciones que les asigna el Protocolo. Se trata de documentos, guías y herramientas dirigidos a los equipos técnicos que intervienen en todas las fases del SAPIT (desde la fase de valoración y evaluación hasta las fases de acogida y autonomía). Dichos soportes complementan las herramientas que ofrece el propio Protocolo en el texto y en sus Anexos.

A continuación, encontrarás unas fichas que contienen la descripción de los materiales actualmente disponibles, relacionados con las funciones de prevención, detección, valoración del riesgo e intervención. En otros capítulos de la Guía se abordan cuestiones específicas relacionadas con la recogida de datos (Capítulo 6), la formación (Capítulo 9) y los cuidados (Capítulo 13). Encontrarás las herramientas de apoyo correspondientes agrupadas el epígrafe 5. Contenidos específicos, de este capítulo.

Todas las versiones descargables están en formato pdf. Verás señalado en cada ficha el enlace o QR para la descarga. Si existe una versión editable de la herramienta, puedes solicitar el archivo a la DGG SAPIT a través del mail vg.programaspi@inclusion.gob.es. Y mantente alerta a nuevas aportaciones del GTRP.

1. Prevención

TÍTULO: Prevención de casos de violencia de género en el SAPIT.

FUENTE: Documento de trabajo del MGT3.

RESUMEN: Partiendo de unos principios generales del trabajo de prevención, entre ellos el de "hacer prevención siempre, en cualquier fase de la intervención", el documento establece tres niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y desarrolla cuándo aplicar cada nivel en función de los escenarios que plantea el Protocolo, con qué objetivos específicos y, a modo de propuestas, a través de qué líneas de acción.

CONSULTA/DESCARGA:

TÍTULO: Pautas de actuación profesional con mujeres en situación de violencia de género.

FUENTE: Herramienta elaborada por el MGT3.

RESUMEN: Listado de compromisos profesionales, pautas de situación, recomendaciones a seguir y actitudes a evitar, incluido en la entrevista abierta, a modo de lista de verificación, para profesionales de intervención directa con mujeres solicitantes y beneficiarias de protección internacional y temporal en (posible) situación de violencia de género.

CONSULTA/DESCARGA:

HERRAMIENTAS DE APOYO


MGT1

- **Anexo 6 revisado + Anexo 6 ampliado** (herramientas)
- **Informe de incidencia de violencia de género** (herramienta)

MGT2

- **Trabajo con agresores** (documento)
- **Informe de incidencia de violencia de género: agresor** (herramienta)

MGT3

- **Pautas de actuación profesional con mujeres en situación de VdG** (herramienta)
- **Prevención de casos de violencia de género en el SAPIT** (documento) 
- **Indicadores de sospecha** (herramienta)

MGT5

- **Autocuidado, cuidado de los equipos y cuidado institucional** (documento)

MGT6

- **Mapa visual para la valoración del riesgo de violencia de género** (documento)
- **Mapa visual para la valoración del riesgo de violencia de género** (herramienta)
- **Plan personalizado de protección para supervivientes de VdG** (herramienta)

MGT7

- **Gestión de casos de violencia de género y trata** (documento - en proceso)

MGT8

- **Prevención en grupos no mixtos de hombres y mujeres** (documento)

MGT9

- **Trabajo con infancia** (documento)

MGT10

- **Endecálogo** (documento)
- **Anexo 6+. Registro de casos de violencias asociadas al género** (herramienta)

MGT13

- **Itinerarios formativos** (herramienta)

TÍTULO:

Prevención de casos de violencia de género en el SAPIT.

FUENTE: Documento de trabajo del MGT3.

RESUMEN: Partiendo de unos principios generales del trabajo de prevención, entre ellos el de “hacer prevención siempre, en cualquier fase de la intervención”, el documento establece tres niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y desarrolla cuándo aplicar cada nivel en función de los escenarios que plantea el Protocolo, con qué objetivos específicos y, a modo de propuestas, a través de qué líneas de acción.

CONSULTA/DESCARGA:



MATERIALES DEL PROYECTO: PARA PROFESIONALES DEL SAPIT: DISTRIBUCIÓN

GUÍA DE BOLSILLO



v. DIGITAL (pdf)

v. IMPRESA

(cuántos ejemplares)



PÓSTER



FOLLETO

TRÍPTICO





DESAYUNO



30 MIN



EN LA TERRAZA

RESULTADOS DEL PROYECTO

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida de Protección Internacional

CONTENIDOS Y FLUJOS



Plan de Acción C1

Diseño, validación, ejecución

Mejora continua

Comunicación

Evento 8 marzo/ 20 junio

Constitución y organización

Metodología de trabajo

Desarrollo de actividades

Grupo de trabajo
profesionales de referencia en VG

Reuniones periódicas

C2

Programa de **Visitas a los centros** C3

Entrevista previa

Protocolos u operativa internos

GD personas beneficiarias

Datos y su recogida

Necesidades formativas

Programa de **Grupos de Discusión con personas beneficiarias** C4

Cuestionarios a personas beneficiarias

Protocolos internos
entidades y centros C5

Recogida de recomendaciones

Mapeo

Adaptación

Apoyo a su diseño

Análisis y validación de datos C6

Herramienta
de recogida de datos

Diseño herramienta operativa

Indicadores Protocolo

Metodología evaluación

Programa de **Formación**
a prof. referencia sistema de acogida C7

Diseño y organización

Respuesta a necesidades formativas

Testeo materiales didácticos

Recogida de feedback

Elaboración de Materiales C8

Guía de bolsillo personal acogida

M. sensibilización e información

M. didácticos

Reporte Seguimiento Evaluación C9

Diseño, validación, ejecución

Informe final

Comunicación



**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
ante la violencia contra las mujeres en el SAPIT**

**GRUPO DE TRABAJO EN RED DEL PROTOCOLO
(GTRP)**

7 sesiones celebradas, 4 online, 3 presenciales

Participación media: 40 personas por sesión



Grupo de trabajo



**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
ante la violencia contra las mujeres en el SAPIT**

**MINIGRUPOS TEMÁTICOS
(MGT)**

OUTPUTS

MGT 1 * Herramientas de recogida de datos
MGT 2 Trabajo con agresores
MGT 3 Detección y prevención
MGT 5 Autocuidado
MGT 6 * Valoración de riesgos
MGT 7 * Protocolos VdG y Trata
MGT 8 Grupos no mixtos
MGT 9 Trabajo con infancia
MGT 10 Violencia LGTBIQ+
MGT 13 Itinerarios formativos en VdG y Protocolo
INICIAN TRAS S4 *
MGT 14 Compartir materiales en red

- Nº **10**
- 5**
- 7**
- 5**
- 8**
- 4**
- 5**
- 5**
- 6**
- 6**
- 2**

REUNIONES

14 minigrupos temáticos organizados
10 operativos con resultados (1 en proceso)
02 no se han convocado
01 aplazado

63 reuniones celebradas,
1 programada en noviembre (ampliación)

+50 personas implicadas de centros, entidades,
MISSM y ACNUR



* **participa MISSM**

MGT 4 Impacto de la intervención en las supervivientes
MGT 11 * Prevención VdG en Protección Temporal
MGT 12 Programa de Acogimiento familiar

**APLAZADO:
LO ASUME
MGT5**

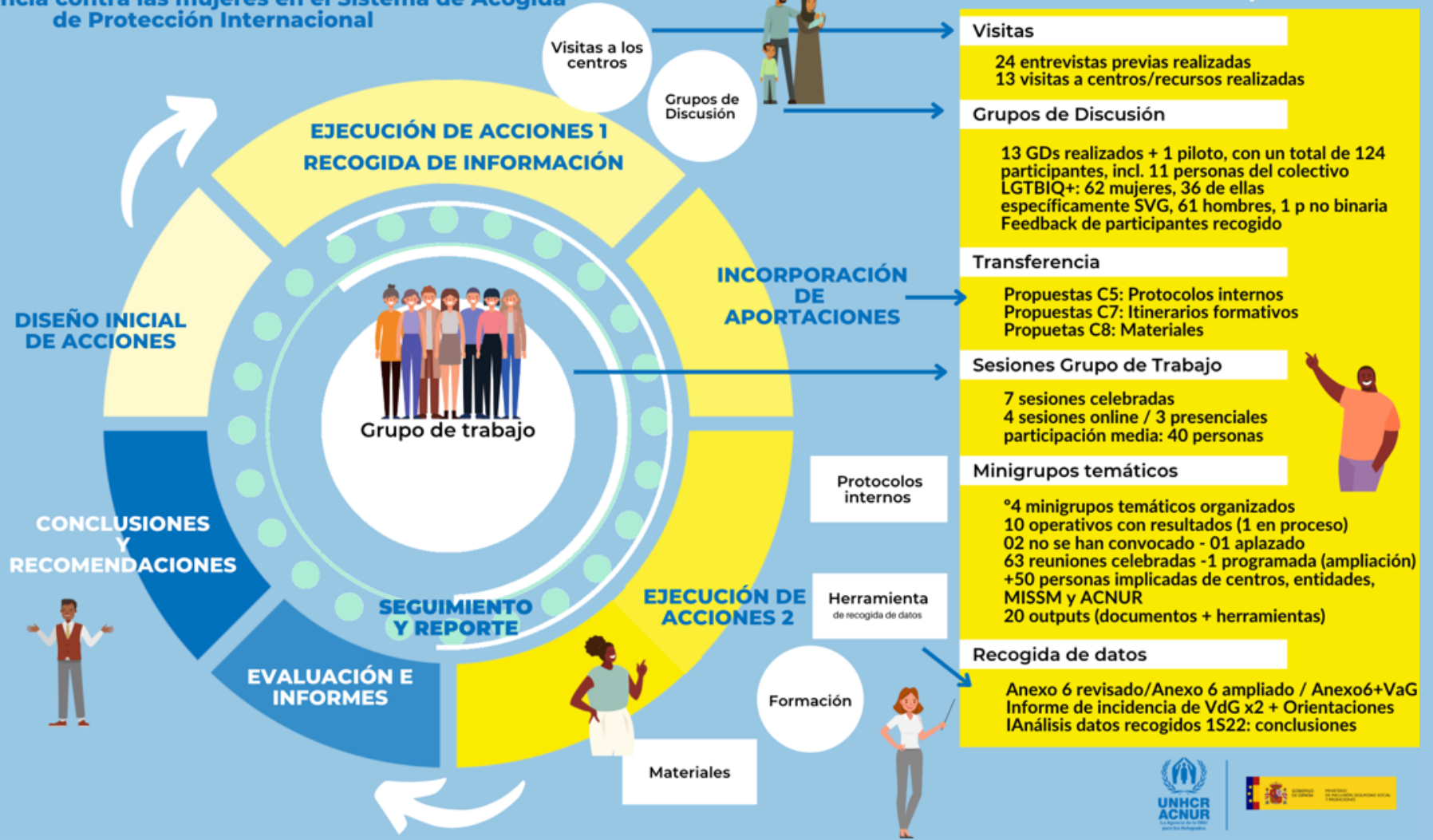
**CONSULTA
DEL
13 DE JULIO
NO HAY
INTERÉS**



- MGT1**
- **Anexo 6 revisado + Anexo 6 ampliado** (herramientas)
 - **Informe de incidencia de violencia de género** (herramienta)
- MGT2**
- **Trabajo con agresores** (documento)
 - **Informe de incidencia de violencia de género: agresor** (herramienta)
- MGT3**
- **Pautas de actuación profesional con mujeres en situación de VdG** (herramienta)
 - **Prevención de casos de violencia de género en el SAPIT** (documento)
 - **Indicadores de sospecha** (herramienta)
- MGT5**
- **Autocuidado, cuidado de los equipos y cuidado institucional** (documento)
- MGT6**
- **Mapa visual para la valoración del riesgo de violencia de género** (documento)
 - **Mapa visual para la valoración del riesgo de violencia de género** (herramienta)
 - **Plan personalizado de protección para supervivientes de VdG** (herramienta)
- MGT7**
- **Gestión de casos de violencia de género y trata** (documento - en proceso)
- MGT8**
- **Prevención en grupos no mixtos de hombres y mujeres** (documento)
- MGT9**
- **Trabajo con infancia** (documento)
- MGT10**
- **Endecálogo** (documento)
 - **Anexo 6+. Registro de casos de violencias asociadas al género** (herramienta)
- MGT13**
- **Itinerarios formativos** (herramienta)

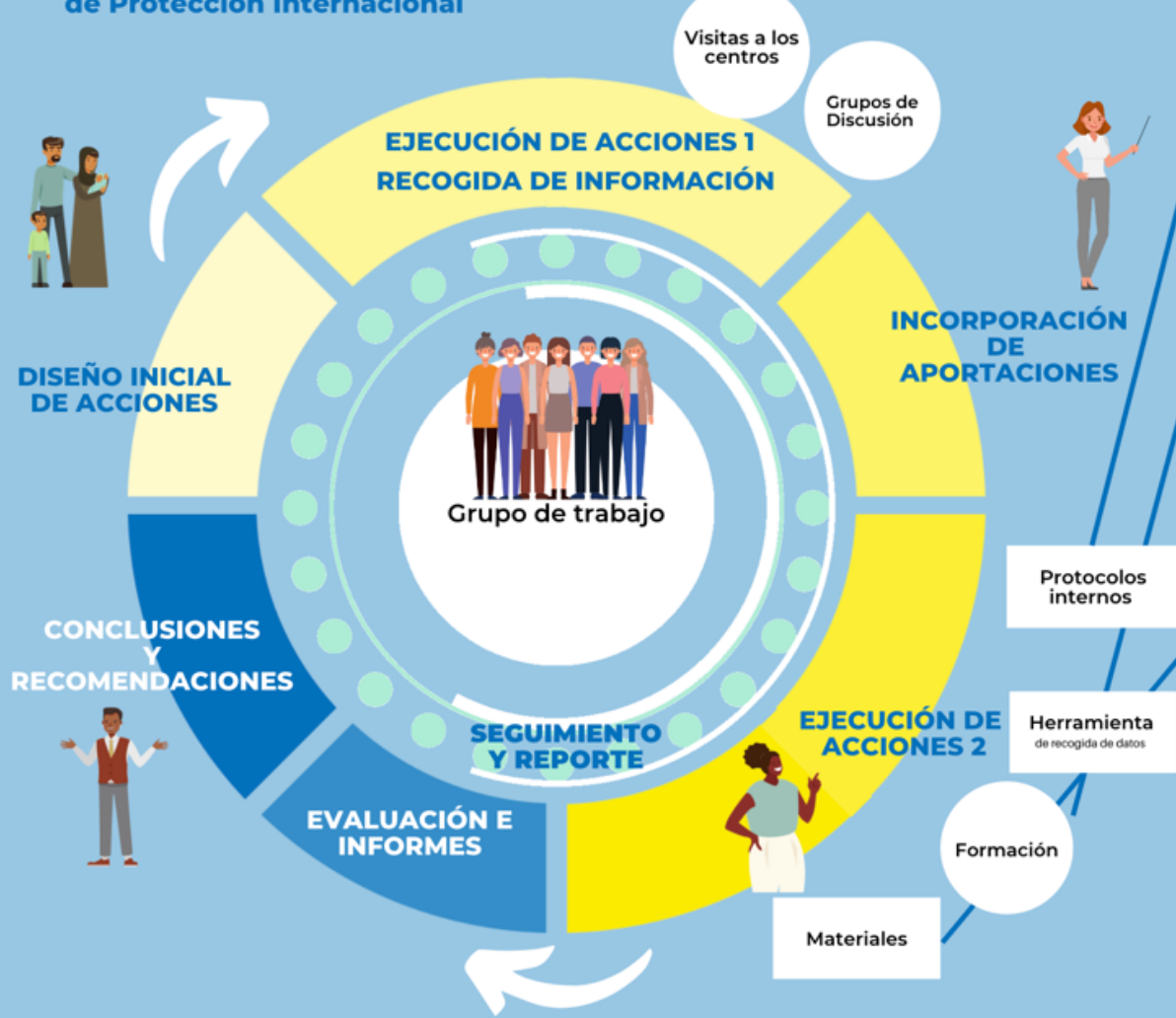
**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida
de Protección Internacional**

**PROGRESO DEL PLAN DE ACCIÓN
31-10-2022 1/2**



**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida
de Protección Internacional**

**PROGRESO DEL PLAN DE ACCIÓN
31-10-2022 2/2**



Protocolos internos

- 10 centros/entidades en programa piloto
- 4 centros de acogida participando conjuntamente
- 16 reuniones (12 para PI, 4 para PA)
- 2 Protocolos Internos revisados, 4 en adaptación
- 2 Planes de Acción esbozados
- 2 cuestionarios para territorios diseñados

Itinerarios formativos

- Guía de Itinerarios formativos diseñada
- Propuesta de Grupo Motor y "Manual de VdG"
- Itinerario con 3 niveles para profesionales
- Itinerario para personas solicitantes y beneficiarias

Materiales en red

- 1ª recogida en S4
- Incorporados a los itinerarios formativos
- Propuesta de repositorio para la ampliación

- Guía de bolsillo para profesionales SAPIT
- Póster (y folleto) para personas solicitantes y beneficiarias de PI
- Folleto de difusión del Protocolo

Protocolos internos

Herramienta de recogida de datos

Formación

Materiales



CONCLUSIONES DEL PROYECTO

Y

RECOMENDACIONES

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida de Protección Internacional

RECOMENDACIONES



- Espacios de encuentro
- Actividades de participación comunitaria
- Grupo de trabajo
- Mentoras/es

Programa de Grupos de Discusión (GD) con personas beneficiarias

Protocolos internos entidades y centros

- Transferir metodología a otras entidades

- Incorporar documentos MGT
- Seguir difundiendo

Grupo de trabajo profesionales de referencia en VG

- Fórmulas para la continuidad
- Implicar a otrxs profesionales

Protocolo de actuación

Herramienta de recogida de datos

- Mejorar la calidad de los datos
- Seguir analizando datos y compartir los resultados
- Incorporar el Anexo 6+
- Seguimiento de los casos más allá del semestre

- Ampliarlo a otras violencias
- Ampliarlo al programa de Atención Humanitaria

Elaboración de Materiales

- "Grupo Motor" que diseñe contenidos e imparta formaciones
- Manual de VdG del SAPIT

Programa de Formación a prof. referencia sistema de acogida



DOCUMENTO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyecto para la implementación del
Protocolo de actuación ante a la violencia contra las mujeres
en el Sistema de Acogida de Protección Internacional



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES INFORME FINAL

1.- PLAN DE ACCION

Conclusión: Los objetivos de los ToR y del Plan de Acción se han cumplido. (incluso se han ampliado, por ejemplo en el peso dado al trabajo en red externo, en los materiales vinculados al protocolo, dando sin embargo coherencia y organicidad al desarrollo del Proyecto).

Recomendación: Continuar consolidando todo este proceso con el equipo del MISSM, que ha asumido tomar el liderazgo de cara al 2023.

2.- GRUPO DE TRABAJO

Conclusiones:

- se han reforzado los canales de comunicación, trabajo en red, colaboración, intercambio de conocimiento a través de las reuniones del GT entre las entidades del SAPIT, los CAR, el MISSM y ACNUR
- MINIGRUPOS: se han abierto canales de participación significativa y espacios de investigación social, compartiendo conocimiento y recursos que han dado lugar al desarrollo de herramientas muy útiles que refuerzan el trabajo de todas las profesionales en materia de prevención y respuesta contra la VG, completando el Protocolo

Recomendaciones:

- Buscar fórmulas para garantizar que estos espacios de colaboración, intercambio de buenas prácticas y experiencias y trabajo en red e investigación social para las y los profesionales se mantengan, fomentando su autonomía y pensando en nuevos contenidos tanto para las reuniones del GT (por ejemplo, denuncia), como para creación de futuros MGT (ej: violencia sexual).
- Implicar a profesionales de los equipos y equipos multidisciplinares de los centros y entidades en estos espacios (lanzamiento en la ampliación de noviembre/diciembre)

3.- PROGRAMAS DE VISITA

Conclusión: buena disposición de los centros y entidades a participar e involucrarse, aunque el personal técnico que participa tiene la sensación de que falta que sus responsables entiendan bien esta implicación.

Recomendación: reconocer y visibilizar esta participación.

4.- GRUPOS DE DISCUSION

Conclusiones:

- Valoración positiva de que se cuente con las opiniones de las personas beneficiarias del SAPIT y como actores clave en la búsqueda de soluciones a los problemas que les afectan a ellos/as, a sus familias y comunidades en materia de VG: proceso que dignifica, empodera, hace más consciente de que son titulares de derechos.
- Importancia los espacios de intercambio bidireccionales entre las personas solicitantes y beneficiarias de PI con el personal de los equipos técnicos para una mayor conexión, vinculación y comprensión de sus necesidades mutuas, reforzando la prevención y la respuesta contra la VG.

Recomendaciones:

Proyecto para la implementación del
Protocolo de actuación ante a la violencia contra las mujeres
en el Sistema de Acogida de Protección Internacional



- Fomentar espacios de encuentro o canales para garantizar que se tenga en cuenta las opiniones y se aprovechen las experiencias y los saberes de las personas beneficiarias en materia de VG, así como la promoción de otras actividades de participación comunitaria en materia de violencia de género.
- Ofrecer apoyo y/o formación a los equipos profesionales en metodología sistémica participativa de facilitación de grupos de personas.
- Crear un Grupo de Trabajo de personas refugiadas para promover su participación directa en el diseño de actuaciones y en la mejora de la prevención y respuesta.
- Promover la presencia de mentoras/es y/o agentes de cambio entre las personas beneficiarias dentro del SAPIT.

5.- PROTOCOLOS Y PLANES DE ACCION INTERNOS

Conclusión:

- **Existe** todo un abanico de situaciones en cuanto a la existencia de protocolos internos en los centros de acogida y entidades, y en general no se sistematiza la importante cantidad de acciones que hacen en materia de violencia de género en Planes de Acción.
- a través de las acciones realizadas en esta área se ha fomentado el trabajo en red a nivel interno de las entidades que han participado en esta experiencia piloto (ej: Red Acoge y Proxividua), implicando a sus equipos federados o territoriales en la reflexión sobre la prevención e intervención en materia de VdG.

Recomendación: Generalizar el desarrollo/la adaptación de Protocolos internos y Planes de acción a todas las entidades del SAPIT y, particularmente, consolidar el trabajo iniciado en este sentido con los Centros de acogida

6.- HERRAMIENTA DE RECOGIDA DE DATOS

Conclusiones:

- El trabajo de un MGT específico sobre esta temática ha venido a confirmar la relevancia de una buena recogida de datos en esta materia para poder diseñar acciones ajustadas a la realidad y a los retos existente en esta materia en el SAPIT. También la necesidad de mejorar y completar dicha herramienta para poder contar con una visión lo más completa posible.
- Compartir un análisis de los datos recogidos durante el primer semestre ha sido altamente valorado por las entidades ya que fomenta una visión del conjunto del sistema (no sólo de su entidad) y ayuda a afinar las medidas en esta materia.

Recomendaciones:

- Incorporar en la herramienta el Anexo 6+ (que permite recoger también casos de violencia entre parejas del colectivo LGTBQ+) y que la recogida de casos detectados incluya un seguimiento de los casos más allá del semestre (para ello se puede utilizar fácilmente el Anexo 6 ampliado).
- Seguir insistiendo en la importancia de recoger (centros y entidades) datos de calidad y de utilizar los soportes que indique en cada semestre el MISSM.
- Importancia de seguir analizando los datos y de compartíroslos con las entidades y Centros del SAPIT para ver tendencias, reforzar la cultura de seguimiento y evaluación e ir adaptando las medidas a adaptar en materia de prevención y respuesta.

7.- PROGRAMA DE FORMACION

Conclusiones:



Y AHORA...

Adra Gómez Galeote (Andalucía Acoge)
Ahinara Alonso (CEAR)
Alba Aguilar Bello (Córdoba Acoge)
Alejandra Acosta Rengifo (YMCA)
Alicia González González (SJD)
Ana María Alcudía Pérez (ONG Rescate)
Ángela Serrano Ruiz (ACCEM)
Bárbara Esteban (ONG Rescate)
Begoña Serrano Caparrós (MPDL)
Carmen Perdiguero (UTS)
Carolina Obiol Rodrigo (CAR Sevilla)
Carolina Ramírez Gálvez (DGG SAPIT)
Carolina Vicente (RED ACOGE)
Cristina Corral Valdelomar (CAR Vallecas)
Diego Asensio Gómez (FLMM)
Dina Bencrimo (A. Progestión)
Elis Schettino (F. Cepaim)
Erika Praderas (APIP-ACAM)
Eva Menéndez Sebastián (ACNUR)
Eva Prieto (CEAR)
Fuencisla Álvarez (CEPSS)
Genoveva Blázquez Torres (DGG SAPIT)
Isabel Blanco Sanz (CAR Alcobendas)
Iskra Orrillo Valencia (Adoratrices)
Jessica Martín Morillo (CESAL ONG)
Laura Martínez Zahonero (CAR Valencia)
Laurene Estrada (A. Progestión)



Lidia Hernández (CEAR)
Lidia Tejerina (Adoratrices)
Lorena Moure Gómez (DGG SAPIT)
Margarita de la Rasilla (ACNUR)
Mari Carmen Sánchez (Columbares)
María Abengózar Carneros (CRE)
María Rosell del Real García (Diaconía)
Mariángeles Plaza (CEAR)
Noemí Díaz Clemente (CAR Vallecas)
Paola Benítez (Red Acoge)
Patricia Fernández (FLMM)
Paula López Moreno (Provivienda)
Paula Nogales Gutiérrez (F. Cepaim)
Pepa Rodríguez Núñez (CESAL ONG)
Raquel Barón Jiménez (F. Cepaim)
Raquel Santos (CEAR)
Rubén F. Romero (FLMM)
Silvia Lobos Montañés (SJD)
Sonia Mariscal Maireles (Diaconía)
Sonia Sevilla de la Cruz (Diaconía)
Susana Benito de Valle Mateos (Andalucía Acoge)
Syndhia Sidibé de la Fuente (A. Progestión)
Tamara Rodríguez Rodríguez (Columbares)
Txema Serrano (CEAR)
Vanessa Martos (F. Triángulo)
Visitación Martínez Blasco (CAR Mislata)

FIN